

**TRIBUNAL METROPOLITANO DE ATLANTA**

Acuerdo de Políticas y Prácticas

Acuerdo de Entendimiento –Casos Informales

1. Entiendo que si el Tribunal acepta mi caso para su consideración, no puede y no garantiza que una decisión afirmativa se dará en el caso.
2. Entiendo que el Tribunal no puede ni podrá nunca garantizar que un caso llegue a la conclusión en una fecha determinada. Debido a esto, estoy de acuerdo en esperar hasta que reciba una decisión final por escrito de parte del Tribunal, antes de que yo defina una fecha definitiva para el nuevo matrimonio dentro de la Iglesia Católica o la convalidación de un matrimonio existente.
3. Entiendo que el Tribunal me puede solicitar ayuda para obtener información o documentos durante la investigación de mi caso. De no proveer la información requerida por el Tribunal, un representante de esa oficina buscara los documentos necesarios para poder continuar con el caso.
4. Proveeré con honestidad y actitud abierta el testimonio en reconocimiento a la naturaleza puramente espiritual y religiosa de este procedimiento y para permitirle al Tribunal que procese este caso libre de conflictos u obstáculos indebidos. Yo voluntariamente renuncio ahora y en el futuro a cualquier derecho ante la ley para citar o realizar descubrimiento judicial de los testimonios o actas documentales de la causa. Esta renuncia se da sin reserva ni condición alguna.

\_\_\_\_\_  
Firma del Demandante

\_\_\_\_\_  
Fecha

\_\_\_\_\_  
Firma del Testigo